

Señores Sesión del día 17 de Octubre de 1923.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a diecisiete de Octubre de mil no-
Mirat vecientos veintitrés, se reunieron, previa convocatoria al efecto los
P. Baude señores de esta Cámara inscriptos al margen, bajo la presidencia
Merás del primero y ante mí el secretario asesor de la misma.

Valls Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Anta Acto seguido, el Pleno quedó enterado de los asuntos que figuraban en
P. Criado la Orden del día, adoptando los acuerdos siguientes:

Ulcera de una carta del Consejo Superior de Cámaras sobre la informa-
ción pública abierta referente al régimen de ferrocarriles, acordó la Cá-
mara adherirse a la moción e informe confeccionado por Don Basilio
raiso sobre tan importantísimo problema nacional. Quedó ente-
do el pleno de cartas de varias Cámaras hermanas prestando su
buena al Mensaje elevado por ésta de Salamanca al Excmo. Sr. Presiden-
te del Directorio Militar, y de un oficio del Capitán general de la
tina Región manifestando, en nombre del Directorio, su gratitud
y la adhesión de la Cámara al nuevo régimen.

Respecto al cargo de Tesorero de la Cámara, que interiormente lo
venía desempeñando Don Julio Ibáñez, fue designado por unani-
midad para el desempeño del mismo Don Juan Mirat.

Asimismo quedó enterado el Pleno de una carta de la Cámara de
Valencia, solicitando apoyo a sus peticiones de la representación por
clases y régimen de nuestros tratados de comercio; de otra carta
de la Cámara de Comercio de Madrid referente a las cuestiones co-
merciales que se suscitaren con motivo de las restricciones estableci-
das en la Cuenca del Rhur, para la importación de mercancías,
y de una circular de la Cámara de Navarra sobre replamen-
tación de las industrias de fabricación de chocolate y torrefac-
ción de café.

El Sr. Tesorero de lectura de las Cuentas de la Cámara correspon-
dientes al pasado ejercicio económico de 1922-23, las cuales
no ha sido posible ser aprobadas ni remitidas a la Subdirec-
ción de Comercio en el período reglamentario, a causa de las a-
nomalidades originadas por la devaluación de las Cuentas del



ejercicio anterior, y también por las ocupaciones parlamentarias que impidieron al Sr. Tesorero hacer la liquidación de las cuentas hasta la fecha de disolución de las últimas Cortes, en que cesó en su cargo de Diputado por esta capital. Antedichas Cuentas fueron aprobadas por la Corporación: la partida de ingresos asciende a once mil cuatrocientas seis pesetas con ochenta y nueve céntimos, y la de gastos a once mil trescientas noventa y seis con cuarenta y cinco, con un superávit o existencia en caja de diez pesetas con cuarenta y cuatro céntimos. También acordó la Cámara remitir nuevamente las Cuentas de 1921-22 a la Subdirección de Comercio para su aprobación, toda vez que el exceso de pesetas 959'68 que figura en la partida de imprevistos y que originó antedicha devolución no es posible doblarlo aplicándolo a otras partidas del Presupuesto, pues ello supondría rehacer toda la contabilidad, cuyos libros se hallan foliados, y falsarla, lo que envolvería una transgresión legal.

En el período de iniciativas, y a propuesta de la presidencia, acordóse pedir el indulto del Sánchez Colmenero, condenado a muerte por esta Audiencia, y conceder el donativo de cincuenta pesetas para la suscripción abierta en honor del bizarro capitán Sr. Rodríguez Alencida.

El Sr. Zurdo, contestando a una alusión hecha a la Cámara por un periódico local acerca de solicitar la capitalidad de Salamanca en el proyecto de reorganización provincial, manifestó que esta Corporación que continuamente recoge los auleros de sus electores, y siempre hallare dispuesta a secundar los propósitos y orientaciones benéficos para los intereses locales, cuando llegue la oportunidad laborará intensamente porque aquel deseo se realice. Acto seguido levantóse la sesión, de la que extendió la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario

José Ruiz Salazar

V. J. J. J.
El Presidente